



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Congreso  
**Científico de  
Educación**  
Persona · Familia · Comunidad

# Revista *Lengua y Literatura*

EDICIÓN ESPECIAL I

**La contribución de la armonización curricular a la  
calidad educativa**

**EJE TEMÁTICO:**

Aprendizaje a lo largo de toda la vida

**ISSN: 2707-0107**

Vol. 12 / Edición Especial  
2026



# La contribución de la armonización curricular a la calidad educativa

The contribution of curriculum harmonization to educational quality

Xiomara Lisbeth Videña Acuña

xvidea@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-4309-3193>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua



© UNAN-Managua

Recibido: noviembre 2025

Aprobado: diciembre 2025

doi

[https://doi.org/10.5377/rii.](https://doi.org/10.5377/rii.v12iEspecial.21804)

v12iEspecial.21804

EJE TEMÁTICO: Aprendizaje a lo largo de toda la vida

## RESUMEN

La armonización curricular es un tema del cual se han tomado acciones considerando la importancia de ofrecer una formación académica pertinente y contextualizada a las necesidades del entorno donde se desarrolla el currículo. La necesidad de establecer mecanismos que procuren la armonización del currículo obedece al compromiso institucional de responder a las exigencias del desarrollo y demanda social. La armonización es un proceso cuya dimensión lleva al trabajo conjunto entre un grupo de personas de distintas áreas de conocimiento, especialistas o gestores del currículo de distintas instituciones. Como resultado de la indagación documental, se presenta este artículo el cual reúne conceptualizaciones sobre la armonización curricular y la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) en el desarrollo de un componente titulado Armonización Curricular enmarcado en un programa de maestría. Este tiene como objetivo disertar sobre la importancia de implementar estrategias que abonen al fortalecimiento de la educación y destacar la necesidad de poner en práctica el diálogo como alternativa para la toma de decisiones. La metodología implementada responde a una investigación documental analítica basada en preguntas orientadoras que generaron propuestas metodológicas para dinamizar la armonización curricular. De ahí que, en las líneas posteriores se conocerá una reflexión encaminada a contribuir con la pertinencia y calidad educativa desde el proceso de armonización curricular. Como parte de las conclusiones, se destaca la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de formación académica y responder a las necesidades y exigencias sociales.

## Palabras claves:

armonización curricular, calidad educativa, institución educativa.

**Keywords:**

*curriculum harmonization, educational quality, educational institution.*

**Abstract**

Curriculum harmonization is an issue that has been addressed, recognizing the importance of providing relevant and contextualized academic training that meets the needs of the environment in which the curriculum is implemented. The need to establish mechanisms that promote curriculum harmonization stems from the institutional commitment to respond to the demands of development and social needs. Harmonization is a process that requires collaborative work among a group of individuals from diverse fields of knowledge, including specialists and curriculum managers from various institutions. This article, based on a review of existing literature, presents conceptualizations of curriculum harmonization and the experience of the National Autonomous University of Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) in developing a component titled "Curriculum Harmonization" within a master's program. This paper aims to discuss the importance of implementing strategies that contribute to strengthening education and to highlight the need to put dialogue into practice as an alternative for decision-making. The methodology employed is based on analytical documentary research using guiding questions that generated methodological proposals to streamline curriculum harmonization. Therefore, the following sections will present a reflection aimed at contributing to educational relevance and quality through the curriculum harmonization process. Among the conclusions, the need to continue strengthening academic training processes and responding to social needs and demands is emphasized.

**INTRODUCCIÓN**

La universidad tiene un rol importante en el desarrollo de la sociedad considerando que garantiza la profesionalización de ciudadanos competentes para contribuir en la solución de problemas de la comunidad, a través de una formación académica y profesional. En el proceso de profesionalización, las instituciones educativas apuestan por la integralidad en la formación dado que se debe responder al contexto y necesidades de país, además del avance tecnológico. De ahí que, en las mesas de trabajo de temas educativos se discute sobre las estrategias y mecanismos que permitan una formación académica pertinente y de calidad. Entre estas estrategias, la armonización curricular.

La armonización es definida por Quirino-Barreda y Del Castillo Rodríguez (2003) como «el establecimiento de Normas mínimas de educación» Es (p. 37), que permitan el desarrollo profesional apegado al perfil profesional enmarcado en los lineamientos y normas de cada país. Es así como, la armonización curricular debe entenderse como un proceso donde se analizan documentos curriculares, políticas y normativas que conducen el desarrollo del currículo, con el propósito de encontrar puntos de convergencia que posibiliten la armonización.

El proceso de armonización curricular es, por lo tanto, el análisis de los documentos que se deseen armonizar, tomando en cuenta que el producto deberá ser un documento consensuado, unificado, consolidado y construido con una mirada global, que busca profesionales capaces de responder a los desafíos. Por lo anterior, la armonización es posible con la participación de dos o más carreras; dos o más unidades académicas, incluso dos o más instituciones educativas, a ello se le conoce como armonización interna y armonización externa, respectivamente. Es desde este sentido que, el proceso de armonización curricular parte del diálogo, el consenso, el respeto entre partes y equipos de trabajo, además de convivencia entre los involucrados.

Este artículo presenta una narrativa en la que se destaca el aporte de la armonización curricular a la calidad educativa visto este proceso como una estrategia para consolidar una oferta académica pertinente.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Este artículo responde a una investigación documental, con un enfoque cualitativo y descriptivo con el propósito de destacar la importancia del proceso de armonización curricular en beneficio de una formación pertinente y en correspondencia que las exigencias y demandas de la sociedad. Además, esta investigación, implicó responder a preguntas orientadoras a partir del ejercicio de armonización que se llevó a cabo en la maestría Gestión Curricular por Competencias en la que se desarrolló un componente curricular referido a la Armonización Curricular.

Las respuestas a las preguntas orientadoras derivarían en el análisis de una serie de documentos relacionados al tema en estudio. Las preguntas orientadoras buscaban respuestas a ¿por qué se realiza el proceso de armonización? ¿qué se quiere armonizar?, ¿quién participa en el proceso de armonización? ¿Qué beneficios trae la armonización curricular dentro de la institución?

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La armonización curricular es un tema del que se han tomado acciones para lograr los propósitos planteados, de ahí que la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) marcó la transformación en lo que a la unificación de la educación superior se refiere, entre estos, la armonización de estudios, movilidad académica y calidad educativa. En un contexto más cercano, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), tiene entre sus propósitos el fortalecimiento de la educación superior en las universidades miembros, a través de la cooperación y del trabajo conjunto.

Son estos esfuerzos y experiencias las que permiten realizar un análisis sobre la importancia de este proceso y la necesidad de ser implementado en las instituciones educativas con miras a la unificación de currículos, no para tener una serie documentos diseñados con la misma estructura, sino para homogenizar mecanismos, estrategias que lleven a la efectividad y pertinencia de un currículo en correspondencia con el contexto, necesidades de formación, y exigencias sociales.

### **¿Por qué se realiza el proceso de armonización?**

Las partes interesadas en llevar a cabo la armonización curricular deben tener claro el propósito del proceso. Ello, determinará los elementos sujetos a análisis, no obstante, el interés en la armonización recae particularmente en la alineación de la formación educativa con los lineamientos educativos nacionales para responder a las necesidades de la sociedad, y en función del contexto; asegurar la equidad y la calidad en respuesta formación en competencias que contribuyan a la solución de problemas del entorno; promover la inclusión lo que permite el acceso a una educación a todos; facilitar la movilidad entre instituciones educativas; y responder a los avances tecnológicos y la globalización.

En este mismo sentido, Garzón Rayo y Gómez Álvarez (2010) manifiestan que los procesos de armonización permiten «la movilidad y continuidad de estudios de los alumnos», (p. 95) los autores, además expresan que este proceso contribuye al intercambio y puesta en práctica de experiencias exitosas entre instituciones educativas involucradas en el interés común.

La articulación implica un sinnúmero de mecanismos interinstitucionales que van desde la formación y capacitación docente hasta el diseño de planes y programas de estudios conjuntos, los cursos de apoyo para alumnos, la orientación vocacional, la utilización de recursos e infraestructura, entre otros, por lo que se caracteriza como un “proceso” dinámico, flexible y continuo que exige una construcción conjunta entre instituciones a lo largo del tiempo, y que depende fundamentalmente de los objetivos, características y requerimientos de las instituciones dispuestas a vincularse. (Garzón Rayo y Gómez Álvarez, 2010 p. 97)

Por su parte Escobar Soriano, Videña y De Armas (2021) manifiestan que la armonización curricular tiene como «el fin común de tener currículos integrados, pero respetando las particularidades institucionales y las características de las sociedades regionales a las cuales responden los planes de estudios de las instituciones» (p. 61).

En palabras de Díaz Alvarado (2007) la armonización busca el análisis partiendo del contexto, lo que permite centrar la mirada en los siguientes aspectos: *avances tecnológicos actuales*, en el entendido que las instituciones de educación superior están influenciadas por los adelantos tecnológicos lo que lleva a garantizar «las comunicaciones y contactos científicos» para la actualización del personal y la «difusión del conocimiento»; *era de la mundialización*, esta, vista desde las relaciones entre instituciones y la necesidad de consolidar la cooperación y el intercambio académico entre universidades; *internacionalización de las universidades*, la internacionalización de las universidades se posibilita en la medida en que se consolida la «colaboración interuniversitaria en las que participan varios países. Esta colaboración se puede orientar al desarrollo de planes de estudio o de proyectos de investigación o acción social» (Díaz Alvarado, 2007, p.18).

En consecuencia, el proceso de armonización curricular conlleva a la mejora del currículo que responde, además del contexto nacional, a los estándares de calidad internacional de la formación académica universitaria.

### **¿Qué se quiere armonizar?**

La disertación anterior marcó las pautas para reflexionar sobre los aspectos específicos que se analizan en busca la armonización curricular. De ahí que, Escobar Soriano, Videña y De Armas (2021) expresan que el proceso de armonización se busca la homologación de «duración de estudios, contenidos mínimos, niveles de profundización de cada nivel de estudios, unidad de medida que requiere el aprendizaje» (p. 61). A ello, se suma Díaz Alvarado (2007) quien expresa que la armonización curricular puede llevarse a cabo desde varios aspectos, armonización en los títulos que se otorgan, en el crédito universitario, en las formas de expresar el rendimiento de los estudiantes, en el perfil de salida del graduado universitario, en la garantía de la calidad de los programas, entre otros.

Por lo anterior, en las líneas posteriores se presenta una narrativa de los aspectos que se analizan en el currículo para el proceso de armonización curricular: macro, meso y micro planificación.

El proceso de armonización parte del análisis de la *Macro planificación*, en esta se consideran los lineamientos o políticas educativas que conducen la educación y, a los que debe responder todo currículo, ello, no debería suscitar mayores complicaciones al momento de armonizar. No así, la armonización de la *meso planificación* la *meso planificación*, en esta fase se toman decisiones que favorecen la operativización de los diseños curriculares, es decir, se da un acercamiento más evidente la práctica académica en el aula de clase.

Por su parte, la armonización de la *micro planificación* supone mayores retos considerando el cumplimiento, de forma práctica, de los aspectos misionales de la institución y del modelo pedagógico que se desarrolla. En esta fase se formulan los objetivos, estrategias, técnicas, actividades, y recursos pedagógicos para operativizar el currículo. Es este momento que se materializa la integración docente ya que estos deben ejecutar las adaptaciones curriculares sujetas de armonización.

### **¿Quién participa en el proceso de armonización?**

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la armonización curricular es un proceso que se construye a través del diálogo cuya complejidad radica en la toma de decisión bajo el criterio del consenso de las partes involucradas.

De acuerdo con lo establecido en el documento *Orientaciones para el proceso de armonización curricular en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín* (2021), se requiere de principios que garanticen el éxito del proceso, entre los cuales se destaca el compromiso de quienes lideran la gestión de los programas curriculares, profesores, estudiantes y personal de apoyo, y la cohesión de grupo. Este último elemento está en correspondencia con el trabajo colectivo, el cual permitirá, según Matos Hernández y Cruz Rizo (2015) un proceso de transformación curricular orientado a lograr cambios cualitativos en la calidad y la pertinencia de la educación superior.

Garzón Rayo y Gómez Álvarez (2010) expresan que la armonización, desde la perspectiva de la articulación, establece el diálogo donde no se permite violentar los límites, dado que la articulación está en la línea de que los esfuerzos colaborativos producen mejores resultados que los esfuerzos aislados.

En correspondencia con lo anterior, Chuquelin Cubas y Zagaceta Sarmiento (2017) manifiestan que los cambios curriculares de esta naturaleza requieren capacidad de acción, y esta «requiere voluntad, propósitos morales claramente definidos, conocimiento y conciencia de la naturaleza y del proceso del cambio deseado» (p.114), sobre todo porque estos procesos se inscriben en debate en torno al cambio educativo.

### **¿Qué beneficios trae la armonización curricular dentro de la institución?**

Para resaltar los beneficios de la armonización curricular, se debe partir de la concientización de las dificultades que se presentan actualmente con relación a la implementación del currículo, son estas dificultades las que propician dar paso a la armonización: repetición de contenidos,

dos entre asignaturas o cursos, similitud en las competencias específicas entre carreras, similitud de perfil profesional declarado en más de un diseño curricular, entre otros aspectos. Por lo tanto, lograr el consenso para el desarrollo de un currículo armonizado lleva a la innovación en los planes de formación, fortalecimiento del cuerpo docente, articulación de los procesos claves, aprovechamiento de los recursos y talento humano, fortalecimiento del trabajo en equipo mediante la implementación de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, todo lo anterior en «correspondencia con los lineamientos curriculares institucionales, sus propósitos misionales, las líneas de investigación ... y especialmente los contenidos de cada unidad académica, con el ánimo coadyuve en la operacionalización del currículo y la visibilidad de sus resultados de aprendizaje.» (Ariza y Jiménez, 2024, p. 79).

El mayor de los beneficios que trae la armonización curricular es «alcanzar consensos en torno a las finalidades de la educación y sus contenidos» (Chuquelin Cubas y Zagaceta Sarmiento, 2017, p. 119). Chuquelin y Zagaceta (2017) expresan que es difícil pretender alcanzar la unanimidad considerando la complejidad de un cambio curricular, sobre todo por las distintas visiones para su construcción, no obstante, el proceso busca establecer las intenciones educativas a las que se pretende llegar.

### **Consideraciones en un proceso de armonización curricular**

El proceso de armonización conlleva a la oportuna toma de decisiones, es decir, las tomas de decisiones están referidas a la puesta en práctica de mecanismos que procuren el cambio y el logro de los objetivos establecidos en el proceso de armonización.

En la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), se ha experimentado la puesta en práctica de procesos de armonización, lo que ha permitido realizar un análisis sobre algunas estrategias que podrían implementarse para la efectividad de la armonización curricular. En la Universidad se desarrolla la maestría en Gestión Curricular por Competencias, en esta, a través del componente Armonización Curricular se realizó un ejercicio en el que los maestrandos debían hacer una propuesta de armonización a nivel interno y externo, conformando equipos de trabajos cuyos integrantes eran de distintas instituciones de educación y de los distintos niveles de formación.

El ejercicio de **armonización interna**, como se puede apreciar en la Tabla 1 *Matriz de análisis para la armonización interna* procuró el análisis de los objetivos de la carrera, el perfil profesional, las competencias por desarrollar y el desarrollo de la investigación de carreras

de pregrado o grado ofertadas por la institución representada por el equipo de trabajo, es decir, los maestrandos. Las carreras seleccionadas debían tener como punto de partida la similitud entre sí. De ahí que, el análisis inició con los objetivos declarados en los diseños curriculares de cada carrera analizada, posteriormente se debía identificar, en cada carrera, el perfil profesional establecido, así como las competencias específicas definidas y, como último punto de análisis la operativización de las prácticas integradoras. Teniendo el análisis descrito en la matriz, se realizó una propuesta de armonización de las carreras seleccionadas.

**Tabla 1***Matriz de análisis para armonización interna.*

Elementos de análisis	Nombre de la institución	Carreras para armonizar	Propuesta de armonización
Objetivos de la carrera		XXXX	
Perfil profesional	XXXXX	XXXX	
Competencia por desarrollar		XXXX	XXXXXX
Prácticas integradoras		XXXX	

En cuanto al ejercicio de **armonización externa** se establecieron los mismos indicadores de análisis, como se aprecia en la Tabla 2 *Matriz de análisis para la armonización externa*, estos elementos de análisis fueron los objetivos de la carrera, el perfil profesional, las competencias por desarrollar y el desarrollo de la investigación de una carrera de pregrado o grado ofertada en las distintas instituciones educativas representadas por el maestrando, la carrera seleccionada por institución debía tener como punto de partida la similitud entre estas. Es entonces, que cada institución debió analizar los elementos indicados, de la carrera sujeto de análisis.

**Tabla 2***Matriz de análisis para armonización externa.*

<b>Elementos de análisis</b>	<b>Nombre de la carrera</b>	<b>Nombre de las instituciones</b>	<b>Propuesta de armonización</b>
Objetivos de la carrera		XXXXX	
Perfil Profesional	XXX	XXXXX	XXXXXX
Competencia por desarrollar		XXXX	
Prácticas integradoras		XXXX	

De acuerdo con las matrices presentadas, los indicadores de análisis eran los mismos, la diferencia radicó en que, en el primer escenario las carreras analizadas pertenecían a la misma institución, y en el segundo escenario, era una carrera por institución, que fuese similar. Por otra parte, considerando que se trataban de carreras de pregrado o grado, el componente de investigación se analiza desde las prácticas de los estudiantes. No obstante, dada la importancia de la investigación, se analizó cómo se operativiza la investigación en las carreras seleccionadas, a través de la Tabla 3 *Matriz de análisis de la investigación*. Por tanto, el análisis buscaba identificar los objetivos declarados en los diseños curriculares en cuanto a la forma de desarrollar la investigación desde los componentes curriculares, y a su vez, a identificar las estrategias de transversalización implementadas. Este análisis permitió proponer nuevas acciones para garantizar el desarrollo de la investigación en las distintas carreras, y sobre todo se propusieron estrategias integradoras para la investigación.

**Tabla 3***Matriz de análisis de la investigación*

<b>Tema para transversalizar</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategia de transversalización</b>
Desarrollo de la investigación	XX	XXXX
Valores y actitudes	XX	XXXX
Innovación y emprendimiento	XX	XXXX
Agregue los que estime conveniente de acuerdo con la carrera armonizada	XX	XXXX

Las tablas 1, 2 y 3 compartidas anteriormente, muestran tan solo el mecanismo de análisis que se implementó en el ejercicio de armonización interna y externa, no se presentan los datos referidos a las instituciones y carreras en cuestión por confidencialidad a las mismas, no obstante, en las líneas siguientes se presentan las acciones propuestas como producto de los ejercicios realizados en el curso Armonización Curricular de la Maestría en Gestión Curricular por Competencias:

1. La investigación, la innovación y la extensión son procesos transversales que se deben desarrollar a lo largo de la formación profesional, por lo tanto, la armonización debe contemplar la identificación de asignaturas, cursos o componentes curriculares que permitan realizar actividades investigativas y de innovación, en las que se aplicarán los métodos de investigación y fases de innovación sobre temas de interés y prioridad nacional.
2. La forma de culminación de estudios debe responder a un nuevo enfoque en donde se evalúe de forma práctica el dominio de la disciplina y el proceso de investigación que le permite hacer propuestas innovadoras, tangibles y medibles de solución a problemas de su entorno, su comunidad o su campo de acción. Por tanto, se debe responder a los lineamientos nacionales que orientan la educación.
3. La ejecución de proyectos de investigación inter y multidisciplinarios sobre temas de interés y prioridad nacional, deben ser planificados en los distintos niveles de formación. La armonización curricular para procurar investigaciones inter y multidisciplinarias responde al trabajo en equipo y colaboración institucional.
4. Organización de ferias científicas y de innovación interdisciplinares en la que los estudiantes presenten sus propuestas y resultados de trabajos, al público.

Cabe señalar que los esfuerzos que se han realizado en temas de armonización en nuestro contexto obedecen a lo establecido en los referentes de la educación a nivel nacional, en este caso la Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024-2026. (2024) la cual enfatiza en el derecho de una educación integral y de calidad para responder a los desafíos y retos producto del contexto social.

En la Estrategia se establece, entre sus lineamientos, la actualización del currículo nacional de educación en todas las modalidades. Al respecto, la actualización del currículo en todas las modalidades implica el consenso y el diálogo que favorezca el intercambio y la armonía interinstitucional con el fin de procurar una educación de calidad para todos. Es preciso mencionar que, este proceso posibilita la armonización de carreras, considerando las líneas de desarrollo de país.

En este mismo orden, la Estrategia Nacional de Educación para todas sus modalidades 2024-2026 (2024) busca implementar un nuevo sistema nacional de evaluación para los aprendizajes en los diferentes niveles educativos orientado a construir aprendizajes significativos. (p.35).

## CONCLUSIONES

La investigación documental ha permitido concluir que las exigencias y necesidades de una sociedad en constante progreso y avance tecnológico conlleva a la reformulación de nuevas e innovadoras prácticas educativas integradoras y en función con la comunidad. Para ello, se puede considerar que las prácticas educativas experimentadas son el punto de partida para la construcción de nuevas e innovadoras propuestas ya que el debate debe aunar la necesidad de transformación que obedecen al contexto y avances de la sociedad.

En la actualidad las instituciones educativas, en concreto las universidades, tienen el reto de ofrecer una formación en correspondencia con el contexto, avances y exigencias sociales. Por lo tanto, se han dispuesto a una readecuación de los diseños curriculares en función de la pertinencia y calidad de la formación, y las implicaciones de hacia dónde redireccionan la oferta académica.

Si bien es cierto, se han venido implementando estrategias para fortalecer la calidad educativa, es preciso reconocer que aún falta un camino que recorrer en temas de armonización y, que este, se realizará en la medida en que se tomen decisiones consciente de la necesidad del cambio que se requiere en el sistema educativo, y del cambio que se requiere como educadores.

## REFERENCIAS

- Ariza Angrita, Y & Jiménez Castro, J. (2024). Proyecto de aula: estrategia para la articulación de los resultados de aprendizaje en la educación superior. *Revista Dictamen Libre*, n.34 pp. 73-93. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.34.11665>
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). (2021). Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana PIRESC V.
- Chuquilin Cubas, J., & Zagaceta Sarmiento, M. (2017). El currículo de la educación básica en tiempos de transformaciones. Los casos de México y Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 109-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14048873005>
- Díaz Alvarado, A., (2007). Armonización curricular en la Educación Superior. *Revista Electrónica Educare*, 10(1), 13-28. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194119261002.pdf>
- Escobar Soriano, A. Videá, X. y De Armas, R. (2021). La armonización de las Carreras de educación en Nicaragua: política y perspectivas. *Revista Torreón Universitario*, 9(26). pp.60-68. <https://doi.org/10.5377/torreon.v9i26.10258>
- Comisión Nacional de Educación (2024). Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024-2026. Inédito

Garzón Rayo, O., & Gómez Álvarez, J. P. (2010). Diálogos entre la articulación curricular y la formación investigativa. *Revista Guillermo de Ockham*, 8(2), 85-99. <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105316833007.pdf>

Matos Hernández, E. C., & Cruz Rizo, L. (2015). Construcción epistémico-participativa de la armonización curricular en ecuador: su ejemplificación en la universidad de guayaquil. *Didáctica Y Educación*, 6(3), 17–36. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/1489>

Universidad Nacional de Colombia (2021). Capítulo 3. Proceso de armonización en el nivel meso curricular. *En Orientaciones para el proceso de armonización curricular en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.* (pp.7-42) Impresión Medellín, Colombia

Quirino-Barreda, C.T.; Del Castillo Rodríguez, B. (2003). Los retos de la armonización curricular en farmacia. *Ars Pharm*, 44(1): 23-42.  
[<http://hdl.handle.net/10481/28226>]